

Santiago, 29 de mayo de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Depósito Reglamento Interno y Aumento de Capital de Fondo de Inversión Desarrollo para Renta Residencial LarrainVial - Ingevec, administrado por LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”)

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a usted el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **Fondo de Inversión Desarrollo para Renta Residencial LarrainVial - Ingevec** (en adelante el “Fondo”), el cual contiene las siguientes modificaciones a las secciones del Reglamento Interno del Fondo, acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 22 de mayo del presente año (la “Asamblea”).

En dicha Asamblea se acordó la creación de una nueva serie de cuotas, denominada “Serie V”. Dicha serie estará destinada a los aportantes del Fondo que tuvieron derecho a participar y votar en la Asamblea sin importar la serie a la que pertenezcan, y exclusivamente para canjear los aportes que realicen dichos aportantes en el aumento de capital de las Series X, O, T e I del Fondo por un monto de hasta 650.000 Unidades de Fomento aprobado en la Asamblea y cuya información se encuentran disponible en la página web de la Administradora en el link https://media.larrainvial.com/lvassetmanagement/documentacion/doc_aumento_capital_CFIL_VRING.pdf La Serie V no devengará remuneración fija mensual ni remuneración variable. Con el objeto de materializar dichos canjes, la Administradora estará facultada para emitir cuotas de la Serie V, en la medida que resulte necesario efectuar los canjes respectivos conforme lo señalado anteriormente.

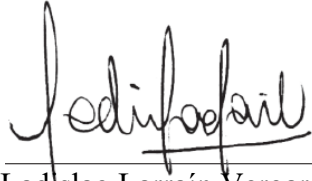
Para efectos de la creación de la nueva Serie V, se modificó el número UNO. “Series” y número DOS. “Remuneración de cargo del Fondo y gastos” del Título VI. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, el número TRES. “Plan Familia y Canje de Serie de Cuotas”, del Título VII. “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

El texto del Reglamento Interno entrará en vigencia a partir del décimo día hábil a la fecha del depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, a partir del día 12 de junio de 2025.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener, hacemos presente que los partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 22 3398500 o escribiendo al correo electrónico sac@larrainvial.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ladislao Larraín Vergara', written over a horizontal line.

Ladislao Larraín Vergara

Gerente General

**LARRAINVIAL ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**